



Siendo las 19:00 horas del 22 de octubre de 2013, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 10/2013 del Programa de Movilidad Estudiantil cerrada el día 5 de octubre de 2013.

La Comisión está integrada por Sara Perez, Secretaria Académica; Juan Luis Mérega, Sub Secretario de Planificación y Relaciones Institucionales y Maite Recalde, Directora del Programa Bienestar y Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las trece presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

1	Anido, Aldana Florencia
2	Egea, Fernando
3	Fittipaldi, Lucia
4	Goldur Golidur, Eliana
5	Maceiras, Eliana Mabel
6	Perez, Jimena Soledad
7	Rodriguez Gregoria Julia
8	Rossini, Lucila Magali
9	Sosa, Daniela Elisabet
10	Surueta, Vanesa
11	Veloza, Debora Ludmila
12	Wall, Maria Victoria
13	Zambrano, Juan Pablo

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) N° 355/07.

Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos, tomando en cuenta el promedio, el porcentaje de carrera aprobada, los antecedentes por participar en actividades académicas de investigación y de extensión en la UNQ y la motivación para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil. Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada (tomando en cuenta el total de los créditos necesarios para el título de grado) 10 puntos para la evaluación de la fundamentación presentada para participar del Intercambio y 10 puntos de antecedentes de docencia, investigación o extensión en la Universidad Nacional de Quilmes. El puntaje máximo es de 100 puntos.

A partir de la aplicación de los criterios señalados se confecciona la siguiente grilla

APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACIÓN	% MOTIVACIÓN	PUNTAJE	EXPERIENCIA A FIN	% EXPERIENCIA A FIN	PUNTAJE	TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
Veloza, Debora Ludmila	21821	7,73	77,30	30,92	300	100,00	40,00	12	120	12,00	0	0	0,00	82,92	1
Zambrano, Juan Pablo	20341	7,81	78,10	31,24	294	98,00	39,20	10	100	10,00	0	0	0,00	80,44	2
Surueta, Vanesa	19176	7,44	74,40	29,76	300	100,00	40,00	10	100	10,00	0	0	0,00	79,76	3
Rodriguez Gregoria Julia	20312	7,31	73,10	29,24	300	100,00	40,00	10	100	10,00	0	0	0,00	79,24	4
Perez, Jimena Soledad	19116	7,18	71,80	28,72	296	98,67	39,47	10	100	10,00	0	0	0,00	78,19	5
Wall, Maria Victoria	21583	7,25	72,50	29,00	280	93,33	37,33	10	100	10,00	0	0	0,00	76,33	6
Rossini, Lucila Magali	22932	8,50	85,00	34,00	200	66,67	26,67	10	100	10,00	5	50	5,00	75,67	7
Fittipaldi, Lucia	20159	7,24	72,40	28,96	272	90,67	36,27	10	100	10,00	0	0	0,00	75,23	8
Egea, Fernando	21619	8,90	89,00	35,60	204	68,00	27,20	10	100	10,00	0	0	0,00	72,8	9
Anido, Aldana Florencia	19125	8,00	80,00	32,00	220	73,33	29,33	10	100	10,00	0	0	0,00	71,33	10
Gour Golidur, Eliana	20232	7,63	76,30	30,52	212	70,67	28,27	11	110	11,00	0	0	0,00	69,79	11
Maceiras, Eliana Mabel	24612	9,27	92,70	37,08	166	55,33	22,13	10	100	10,00	0	0	0,00	69,21	12
Sosa, Daniela Elisabet	18497	6,14	61,40	24,56	290	96,67	38,67	10	100	10,00	0	0	0,00	73,23	

Según el orden de merito y respetando las opciones de plazas elegidas en el formulario de inscripción por los estudiantes que participaron de la convocatoria, la comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza MACA con una ayuda económica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) para el intercambio estudiantil a la estudiante Debora Ludmila, Veloza.
2. Aprobar el otorgamiento de la Plaza MACA con una ayuda económica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) para el intercambio estudiantil a la estudiante Juan Pablo, Zambrano.
4. En el caso que los alumnos detallados en los puntos 1 al 2 no puedan concretar el intercambio o renuncien al otorgamiento del mismo, serán reemplazados por quienes los suceden en el orden de mérito.

Siendo las 20:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente

Dra. Sara L. Pérez
Secretaria Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Lic. Maite Recalde
Coord. Prog. Asuntos Estudiantiles y Bienestar
Secretaria de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Arq. Juan Luis Mérega
Subsecretario de Planificación y
Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes